



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ACUERDO DE CONCEJO N° 029-2013-MDS

Surquillo, 25 de junio de 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a los Maestros Surquillanos con ocasión del Día del Maestro, a celebrarse el próximo 06 de Julio, formulada por las Regidoras Lizette Mercedes Bello Cárdenas y Sandra Gutiérrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º- **SALUDAR**, a nombre del Concejo Municipal, **a los Maestros Surquillanos** con ocasión de la celebración del **Día del Maestro**, reconociendo la importancia de su labor orientado al desarrollo de nuestro país, a través de la formación de nuestros niños y adolescentes, futuros hombres de la Patria.

Artículo 2º- **SALUDAR** a las Licenciadas en Educación Inicial de la Cuna Guardería Municipal, quienes con esmero, cuidado y dedicación imparten enseñanzas a los infantes y niños surquillanos a su cargo.

Artículo 3º- **Encargar** a la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo a todas las Instituciones Educativas de la jurisdicción y a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su debida difusión en el portal electrónico de la Corporación Edilicia.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES – ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 25 de junio de 2013.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.